

2012-2016. Enrique Peña Nieto y los años de la inconformidad social: Un análisis desde los eventos de protesta

2012-2016. Enrique Peña Nieto and the years of social nonconformity: An analysis of protest events

Sofía Ziri3n Mart3nez¹ y Karina Guadalupe Gonz3lez Arroyo²

Resumen: El objetivo del presente trabajo es hacer una cronolog3a del ejercicio presidencial de EPN a trav3s del an3lisis de los Eventos de Protesta (EP). El fin es identificar las problem3ticas – expresadas a trav3s de la protesta– que funcionan como base de la inconformidad social tan creciente que hoy por hoy se presenta en M3xico. Para lograr el objetivo se har3 el procesamiento, la descripci3n y la interpretaci3n de los datos presentes en la base de datos del Laboratorio de An3lisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS).

Abstract: The objective of this paper is to make a chronology of the presidential exercise of EPN through the analysis of Protest Events (EP). The aim is to identify the problems - expressed through protest - that work as a basis for the growing social discontent that nowadays is presented in Mexico. To achieve the objective, the processing, description and interpretation of the data present in the database of the Laboratory of Analysis of Organizations and Social Movements (LAOMS) will be done.

Palabras clave: eventos de protesta; acci3n colectiva; inconformidad social.

Introducci3n

El gobierno de Enrique Peña Nieto se ha convertido en uno de los m3s destacados de la historia de nuestro pa3s. Sin embargo, no han sido el desarrollo de buenas pol3ticas p3blicas o el fortalecimiento de la democracia lo que le ha dado ese lugar en la historia, sino los altos niveles de inconformidad social que se han registrado durante los a3os de su ejercicio gubernamental; una inconformidad que ha encontrado en la protesta social un canal para ser expuesta.

¹ Colaboradora del Laboratorio de An3lisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS) de la Universidad Nacional Aut3noma de M3xico. E-mail: s.zm92@hotmail.com.

² Licenciada en Psicolog3a Social por la Universidad Aut3noma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, cuyas l3neas de investigaci3n son el an3lisis de eventos de protesta (AEP), la influencia social, las representaciones sociales y la psicolog3a pol3tica. E-mail: karina_glz.uam@hotmail.com.

Los problemas sociales son múltiples, ya sea que se piense en materia de seguridad, de salud, de vivienda, de ecología, de libertad de expresión, de migración o de economía, el disgusto social ha sido una constante en los últimos años, a lo que se suma una creciente falta de credibilidad en las instituciones encargadas de atender las necesidades y problemas sociales, llevando a los miembros de la población a buscar otra forma de externar su inconformidad. La presente investigación se centrará en el análisis de los eventos de protesta (EP) que tuvieron lugar en México, con EPN al mando del poder federal, en un periodo de tiempo equivalente a cuatro años. Aquí cabe señalar que, si bien algunos de los eventos de protesta que aquí se van a analizar se enmarcan en algún movimiento social, no es nuestra intención hacer un análisis de dichos movimientos que se presentaron durante los años a estudiar, en tanto que como bien lo sostiene Tarrow (2011) “un vasto número de eventos de protesta no constituye, en sí, un movimiento social” (p.118) y nuestro objetivo es hacer un análisis de los eventos y no de los movimientos.

La protesta social es entendida como una forma de presión social por parte de la sociedad civil que, inconforme con la respuesta que obtiene por la vía institucional busca una alternativa para mostrar su inconformidad. Si bien protestar es un derecho legítimo de todos los ciudadanos, esta forma de participación política no es bien recibida por la clase gobernante, de ahí que desde el año 2011 haya aumentado el número de denuncias relacionadas con la criminalización de la protesta, la cual, en tanto que es una fuente de conflicto que cuestiona las formas de gobierno, puede traducirse como un cuestionamiento a la legitimidad del régimen y de las instituciones.

Los eventos de protesta son un tipo de acción colectiva en el que existe la participación de diversos actores que de manera sostenida presentan demandas a otros, mediante el uso de uno o varios repertorios de protesta, en lugares públicos y momentos determinados (Cadena-Roa, 2016). Para fines de este análisis los actores participantes se dividirán en cuatro categorías: *Organizaciones vinculadas a los Movimientos Sociales* (OMS) que son organizaciones relativamente formales, cuya característica principal es que la vía primaria para dar solución a sus demandas es la protesta; *Acciones Colectivas vinculadas con los Movimientos sociales* (ACMO) que a diferencia de las OMS no son organizaciones formales y la frecuencia con la que protestan es menor y esporádica, pero cuyas demandas se enmarcan en el campo de los movimientos sociales, en este rubro podremos encontrar actores como ciudadanos, estudiantes o campesinos; *Acciones Colectivas No vinculadas con los Movimientos sociales* (ACNO) que al igual que las

ACMO no tienen un nivel alto de organización pero cuyas demandas se enmarcan fuera del campo de los movimientos sociales y *Acciones Individuales vinculadas a los Movimientos sociales* (AIMO) que corresponden a acciones individuales que se enmarcan en el campo de los movimientos sociales.

Los campos de los movimientos sociales (CMS) se entienden como conjuntos difusos que poseen una correspondencia con instancias tales como las OMS, las ACMO y las AIMO, las cuales abanderan causas políticas o sociales con un grado importante de prevalencia en la agenda pública y con un rango de afectación que suele trastocar a grupos categoriales amplios tales como las clases trabajadoras, los ciudadanos y sus derechos políticos, grupos étnicos, entre otros. Por el contrario, también se trabajó con un listado de campos que no corresponden a las problemáticas que dan origen a los movimientos sociales y que se encuentran relacionados con las ACNO.

En esta investigación, otros de los aspectos a considerar de una protesta, son las demandas, entendidas como la expresión verbal de la inconformidad social que responde a la pregunta ¿Por qué protestan? En tanto que estas expresiones pueden ser múltiples y para optimizar el uso de esta información se realizó una categorización que dio como resultado 11 clasificaciones que albergan a todas las demandas presentes en nuestra base de datos. Hay que señalar que únicamente se consideraron aquellas protestas que se presentaron en el territorio nacional. Aunque sabemos que existen protestas que se dan en otros países originados por problemáticas mexicanas, nuestra base de datos sólo aloja EPs ocurridos en México.

Metodología

En términos metodológicos, la unidad de análisis de este trabajo son los eventos de protesta (EP), mismos que podemos entender como una expresión de la acción colectiva¹. El análisis de Eventos de Protesta (EP) se efectúa a través de la codificación de datos sobre protestas sociales realizada mediante una plataforma tecnológica que permite trabajar a distancia, diseñada por el equipo del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS) del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por razones de optimización de recursos, así como por tratarse de una primera fase de arranque con el trabajo de datos, la fuente de información de este trabajo es el periódico de

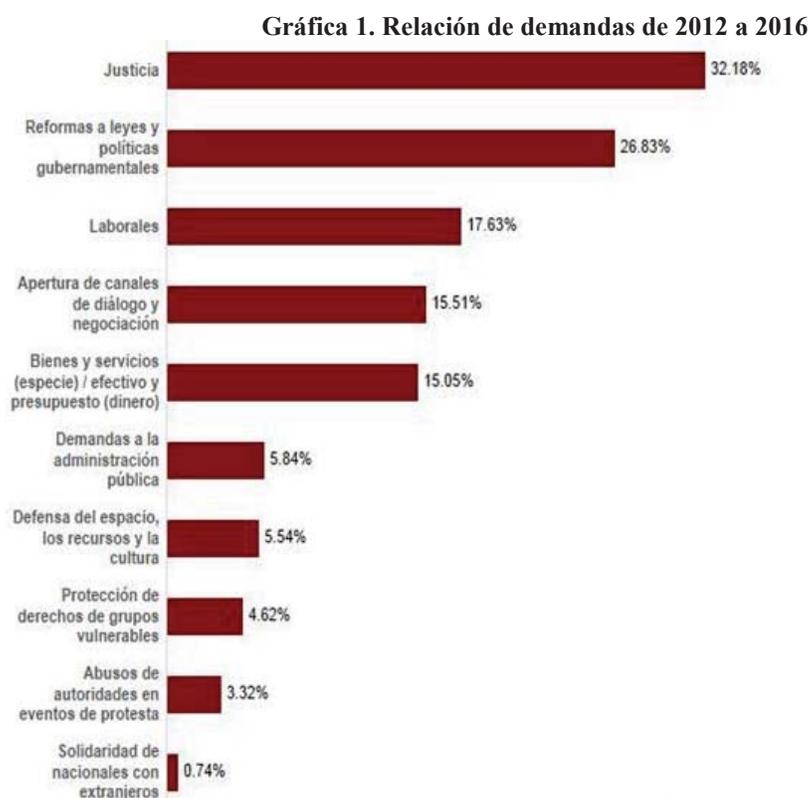
circulación nacional *La Jornada*. Para lograr el propósito de esta investigación, se trabajó con los datos capturados del 1º de diciembre del 2012 al 1º de diciembre del 2016, comprendiendo así un periodo equivalente a cuatro años.

Sabemos que la utilización de una única fuente puede sesgar la visión panorámica del fenómeno de la protesta. Sin embargo, la captura de los datos se realiza con base en notas meramente descriptivas y no sobre la opinión editorial o revisión crítica de acontecimientos por parte de los columnistas del periódico, por tanto, consideramos que los datos obtenidos son una buena muestra del comportamiento colectivo.

En lo que refiere al proceso de captura de los datos, éstos pasaron por tres niveles de revisión antes de ser empleados en el presente análisis. En primer lugar, se hizo una selección de las unidades informativas que, mediante una búsqueda basada en palabras clave, demarcó el número de notas que podían ser capturadas. Posteriormente, los datos se capturaron mediante estrictos criterios de clasificación establecidos en un manual de captura de eventos de protesta diseñado por el LAOMS, previniendo así el uso de información que pudiera generar imprecisiones, inferencias o sesgos en el análisis. Por último, los datos fueron sometidos a un proceso de depuración en el que se identificaron y corrigieron errores o inexactitudes cometidos durante el proceso de captura. Es importante señalar que debido a que el acervo de eventos de protesta de LAOMS aún atraviesa por un proceso de revisión, los datos aquí presentados son preliminares y pueden modificarse en futuras investigaciones.

Uno de los aspectos básicos de la movilización es la identificación de las situaciones sociales como problemáticas. Esto representaría que existen dos sentimientos colectivos omnipresentes en las movilizaciones: el descontento y la injusticia. Las situaciones no vienen definidas como justas o injustas, legítimas o ilegítimas, son los diferentes discursos o marcos interpretativos de la realidad los que las califican de una u otra manera (Sabucedo, 1996). Es decir, las situaciones son “injustas” desde el momento en que los actores de una movilización las perciben como tales. Por tanto, la identificación de un problema que gesta una movilización siempre va a corresponder a un determinado marco interpretativo, siendo esta interpretación de la realidad lo más significativo para la gestación de las demandas que serán el eje central de toda movilización.

Las demandas: La verbalización de la inconformidad



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

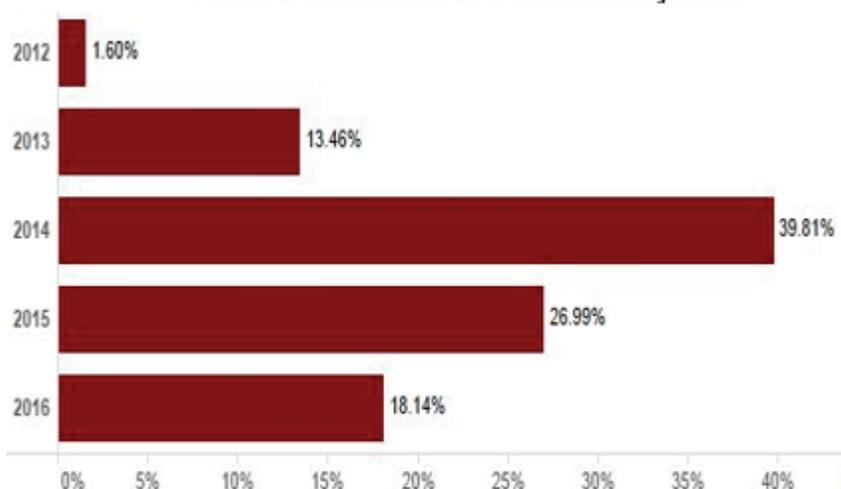
Cabe señalar que dichos marcos interpretativos no son estáticos, una de sus características principales es su dinamicidad que es, principalmente, entendida en función del tiempo. Esta línea de pensamiento nos llevó a reflexionar detenidamente sobre las demandas presentes durante el periodo a estudiar, este análisis de las demandas persigue el fin de comprenderlas tal y como el propio participante las construye y las interpreta.

Tal y como se puede observar en la *gráfica 1*, durante los años correspondientes de 2012 a 2016 el mayor número de demandas se registró en la clasificación de Justicia (32.18%), dato que se explica debido a la gran ola de protestas que se registró en torno al caso Ayotzinapa en 2014 (véase gráfica 2), seguido por Reformas a leyes y políticas gubernamentales (26.83%) cuyo despunte más amplio se presentó en el 2013 (véase gráfica 3), año en que EPN dio a conocer las llamadas reformas estructurales, las cuales fueron uno de los primeros detonantes del descontento

que ha caracterizado su ejercicio de gobierno. En tercer lugar se posicionan las demandas relacionadas con temas laborales (17.63%) y aquí cabe aclarar que no se incluyen las vinculadas con la reforma laboral o alguna otra reforma que pueda vincularse con el campo laboral, como es el caso de la reforma educativa.

Si bien, la clasificación justicia tiene un despunte importante durante el 2014, se puede observar que esta presencia constante se da en todos los años de estudio². Ahora bien,

Gráfica 2. Distribución de la clasificación justicia



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

recordemos que las demandas corresponden a un marco interpretativo que los individuos hacen de su entorno y estas demandas corresponden a esa interpretación de su realidad. Es importante hacer esta aclaración porque lo que un individuo percibe como justo puede no serlo para otro y nuestra finalidad no es juzgar sus demandas sino tener un panorama de la forma en que

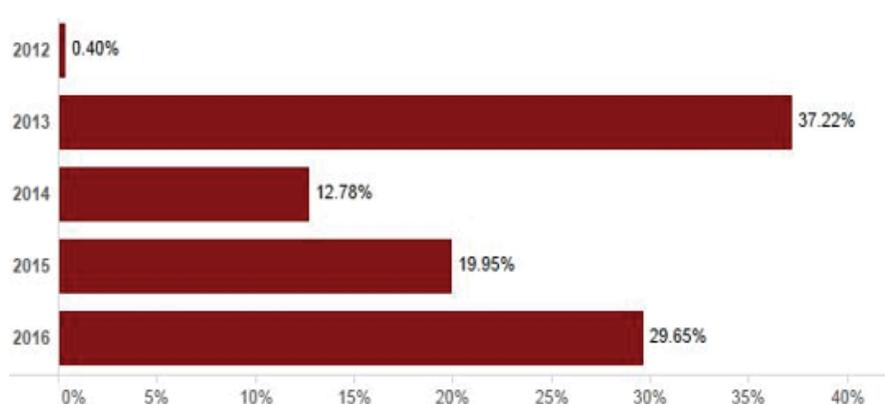
los ciudadanos protestantes leen e interpretan su contexto. Las demandas que entran en esta clasificación se pueden dividir en dos grupos. Por un lado, las motivadas por acciones u omisiones de funcionarios públicos, en donde se destacan las relacionadas con abusos de policías y militares fuera y dentro de los EPs, con desapariciones forzadas, con la exigencia de eficacia a las autoridades en materia de seguridad y justicia o con la liberación de personas detenidas por su actividad política. En otro grupo se encuentran las que son originadas por delitos específicos, a saber, feminicidios, homicidios, secuestros, violaciones, extorsiones, entre otros. Sin duda alguna, no podemos negar que el ejercicio de gobierno de Enrique Peña Nieto se ha suscrito en el marco de una situación de violencia e inseguridad heredada de la gestión anterior. No obstante, a cinco años de mandato, la situación se ha agravado considerablemente. El Secretariado Ejecutivo

del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015) reportó 47, 988 averiguaciones previas y víctimas por homicidio doloso del 1º de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2015, 473 más de las registradas durante todo el gobierno de Calderón.

Como respuesta a la violencia desencadenada durante el sexenio del mandatario panista, en 2011 se llevaron a cabo cuantiosas protestas, cuyas demandas exigían un alto a la oleada de violencia desencadenada por la llamada “Guerra contra el narcotráfico”. Particularmente, destacan las englobadas dentro de la campaña denominada “No + Sangre” y las pertenecientes al “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”. Este último colocó gran énfasis en el tema de las desapariciones forzadas en México, al exigir al gobierno mexicano el inmediato esclarecimiento de los más de 20 mil casos registrados hasta ese año.

El siguiente rubro más destacado es el de Reformas a leyes y políticas gubernamentales que tiene un aumento considerable durante el año 2013 (37.22%) tal y como puede observarse en la *gráfica 3*. Al igual que en la clasificación

Gráfica 3. Distribución de la clasificación Reformas a leyes y políticas gubernamentales



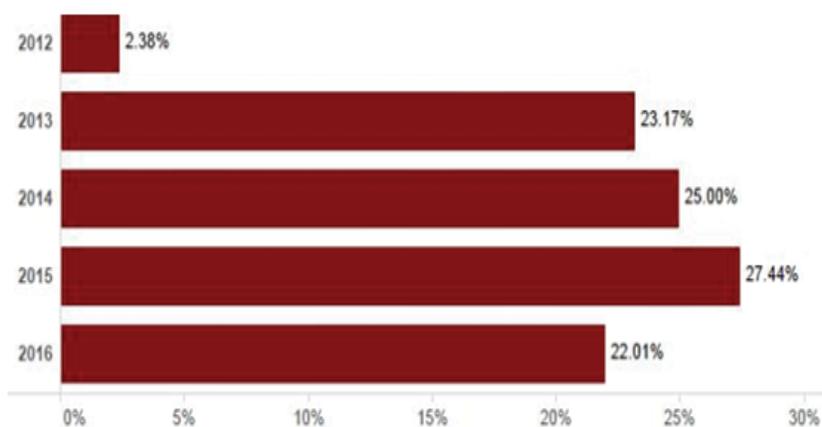
Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

anterior, podemos observar una relación entre los hechos ocurridos en el país y temas por los cuales se protesta. 2013 es denominado *el año de las reformas*, un conjunto de medidas impulsadas por EPN que pretendían el mejoramiento de la economía y del bienestar social. Sin embargo, generaron un rápido descontento en gran parte de la población, especialmente de aquellas organizaciones sindicales que se veían afectadas por la implementación de estas nuevas reformas. El año 2016 también cuenta con un elevado número de protestas en materia de reformas (29.65%) ya que es en este periodo en el que se implementa la reforma educativa que afectó a todos los maestros de educación pública de nivel básico, llevando así a los sindicatos del sector educativo —principalmente la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora

Estatual de los Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), entre otras— a movilizarse de una manera constante a lo largo de todo ese año.

A diferencia de las clasificaciones anteriores, en las demandas relacionadas a temas laborales no hay un despunte de protestas en ningún año. Por el contrario, se puede observar (véase gráfica 4) un nivel constante, fenómeno que puede explicarse debido a que no hay un fenómeno coyuntural en relación a este tema.

Gráfica 4. Distribución de la clasificación Laborales



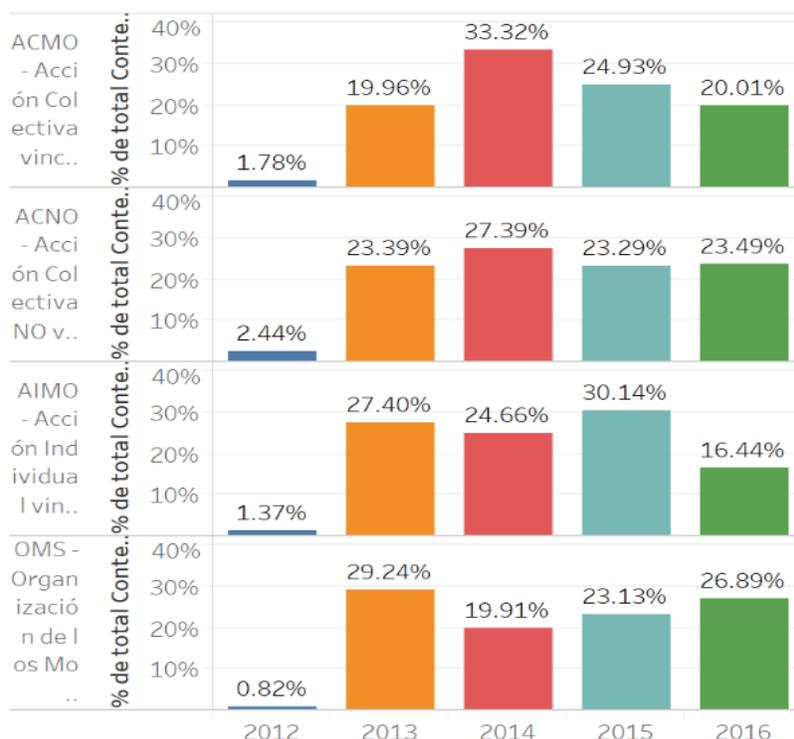
Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

No obstante, los datos no dejan de ser por demás interesantes en tanto que nos hablan de que los asuntos laborales son un foco constante de inconformidad que contradice a las afirmaciones gubernamentales en las que se sostiene que existe una

estabilidad laboral en todo el país. La revista Forbes (2013) sostiene que, si bien los datos del INEGI sostienen que existe una tasa de desempleo menor al 5%, comparable con la alemana, en nuestro país se cuenta el nivel de ocupación y se deja de lado la calidad laboral, entendiendo ésta última en función de seguridad social, buenos salarios, condiciones de trabajo y estabilidad. En otras palabras, se cuenta el número de mexicanos que trabajan, pero no el número de mexicanos que lo hacen en condiciones óptimas. Así bien, se justifica que este tema sea una constante de disgusto social, teniendo una importante presencia las demandas relacionadas, principalmente, con aumento salarial, jubilaciones y prestaciones.

De acuerdo con el reporte *Perspectivas del empleo 2017* publicado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se prevé que el empleo se mantendrá siendo débil hasta finales del 2018 (Proceso, 2017) debido a los altos niveles de informalidad que se presentan en la mayor capa productiva del país que son los jóvenes. Y si bien las instituciones parecen mostrarse preocupadas por esta situación, no podemos negar que dichos niveles de inconformidad e informalidad laboral tienen una relación estrecha con la llamada Reforma laboral que atenta gravemente contra las condiciones de trabajo de todos los jóvenes del país. Los datos presentados hasta el momento nos permiten observar que el foco de inconformidad suscitado durante el ejercicio de gobierno de EPN se encuentra en los temas de justicia, reformas a leyes y políticas gubernamentales, y laborales, en ese orden. No es de sorprender que todos estos temas formen parte del Campo de los Movimientos Sociales, en tanto que temas relevantes y polémicos que afectan y contraponen a los diversos estratos de la sociedad.

Gráfica 5. Relación de los actores en función del año



Fuente: Elaboración propia con base a registros de EP's correspondientes a los años 2012-2016

ACNO y AIMO. A excepción de las ACNO, todas las demás presentan demandas relacionadas

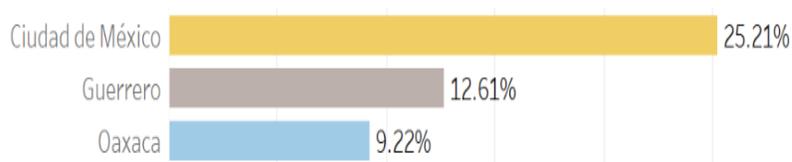
Los actores: La cara de la inconformidad

Conocer quiénes fueron los actores protestantes durante los últimos años es uno de los datos más enriquecedores que nos ofrece la base de datos del LAOMS, en tanto que nos permite visualizar no sólo quienes participaron sino con qué frecuencia lo hicieron. Recordemos que existen cuatro tipos de actores que se definen en función de su nivel de formalidad y las demandas presentadas: OMS, ACMO,

con un campo de los movimientos sociales³. Como muestra la *gráfica 5*, la actividad de las OMS's y de las ACMO's a lo largo de los años analizados es constante y siempre se posicionan como los actores más participantes. Durante 2013, 2015 y 2016, fueron las OMS's quienes llevaron a cabo el mayor número de eventos de protesta a nivel nacional. En 2014 se presenta un aumento en el nivel de participación de las ACMO's; esta variación se puede explicar por las protestas suscitadas en 2014 alrededor del caso de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Dado que se trató de una situación coyuntural y que tuvo un considerable impacto en varios sectores de la sociedad, se puede entender que los actores que más protestaron no hayan sido las organizaciones formales con una agenda propia (OMS) sino sectores sociales diversos que hicieron suyas las demandas de justicia de los estudiantes normalistas y de los padres de los estudiantes desaparecidos.

Los estados que presentaron un mayor número de EPs durante el tiempo a estudiar (*gráfica 6*) fueron la Ciudad de México, que engloba el 25.21% de todos los eventos suscitados

Gráfica 6. Los tres estados que presentan el mayor número de EP's



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del LAOMS.

en el país, seguido por Guerrero con un 12.61% y Oaxaca con un 9.22 %. Es importante señalar que nuestra base de datos nos permite saber que existen EPs a lo largo de todo el país (*gráfica 7*), es decir, la protesta no es una forma de participación política que le atañe a un solo estado de la república. Asimismo, nos proporciona información acerca de qué tipos de actores protestan más en cada estado lo que nos sirve como un primer acercamiento a las problemáticas específicas de cada uno.

Por la naturaleza de este trabajo no nos es posible centrarnos en todos los estados y es por ello que decidimos trabajar con los tres más participativos. En la *gráfica 7* se observa que en la Ciudad de México es mayor la participación de ACMO's mientras que en Guerrero y Oaxaca es mayor la de OMS. Esto nos habla de que en los dos últimos estados existe una actividad protestante con más formalidad en relación a la que se presenta en la Ciudad de México.

Y aquí cabe hacer una aclaración, la Ciudad de México siempre se va a posicionar en los

Gráfica 7. Relación de los actores en función del estado.

	ACMO - Acción Co..	OMS - Organizaci..	ACNO - Acción Col..	AIMO - Ac
Ciudad de México	50.02%	38.50%	10.37%	1.11%
Guerrero	39.85%	49.74%	10.07%	0.34%
Oaxaca	30.22%	61.14%	8.28%	0.35%
Chiapas	34.41%	57.97%	6.91%	0.71%
Estado de México	57.68%	22.49%	18.71%	1.11%
Michoacán	43.00%	51.79%	4.56%	0.65%
Chihuahua	51.57%	34.19%	13.11%	1.14%
Nayarit	36.25%	42.50%	12.50%	8.75%
Tabasco	43.51%	25.19%	29.01%	2.29%
Jalisco	52.74%	26.37%	20.40%	0.50%
Tamaulipas	60.16%	16.41%	21.09%	2.34%
Zacatecas	46.07%	43.98%	8.90%	1.05%
Sinaloa	57.67%	26.46%	15.87%	
Sonora	48.13%	43.32%	8.56%	
Baja California	48.98%	39.80%	10.20%	1.02%
Guanajuato	70.59%	15.69%	13.73%	
Quintana Roo	61.05%	27.37%	11.58%	
Querétaro	45.07%	39.44%	15.49%	
Coahuila	55.74%	22.95%	21.31%	
Puebla	47.06%	38.24%	14.71%	
Durango	53.23%	32.26%	14.52%	
Aguascalientes	68.42%	21.05%	10.53%	
Colima	66.15%	29.23%	4.62%	
Campeche	48.98%	34.69%	16.33%	
Yucatán	61.54%	23.08%	15.38%	
Tlaxcala	38.10%	52.38%	9.52%	
San Luis Potosí	38.89%	47.22%	13.89%	
Baja California Sur	22.22%	77.78%		
Morelos	50.92%	35.28%	13.19%	0.61%
Veracruz	57.69%	31.07%	10.95%	0.30%
Hidalgo	50.86%	36.21%	12.93%	
Nuevo León	57.14%	34.69%	6.12%	2.04%

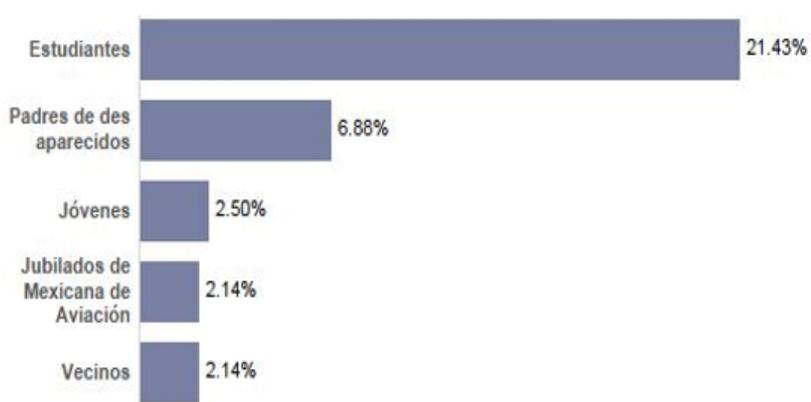
primeros lugares en tanto que es la capital y el lugar en que se encuentran las principales instancias a las cuales se les pide den solución a diversas demandas, además recordemos que la protesta, al ser una forma de presión social, tiene que darse en aquellos lugares en los que sea más visible su participación, de ahí que una de las características fundamentales de un EP es que siempre se da en un lugar público. Así bien, tenemos a diversos actores

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del LAOMS.

que se trasladan de sus estados de origen a la capital para llevar a cabo sus protestas.

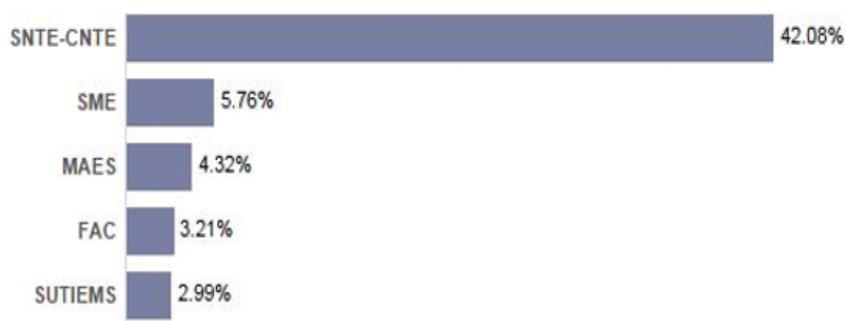
Las ACMO's que tuvieron un mayor nivel de participación en la Ciudad de México son los estudiantes (21.43%), los padres de desaparecidos (6.88%), los jóvenes (2.50%), los jubilados de Mexicana de Aviación (2.14%) y los vecinos (2.14%). La presencia de los

Gráfica 7. ACMOs Protestantes en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

Gráfica 8. OMS Protestantes en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

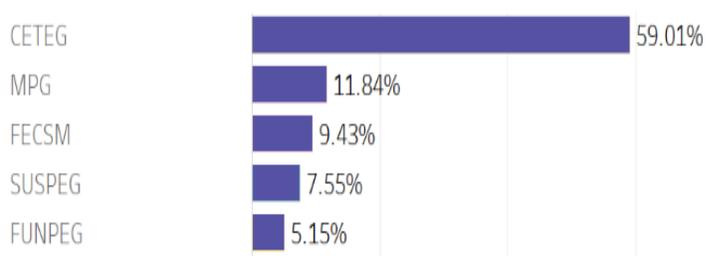
dos primeros se justifica por el caso Ayotzinapa que agrupó a una gran cantidad de estudiantes protestando por el mismo fenómeno. La presencia de los jubilados de Mexicana de Aviación

se relaciona con el alto número de demandas relacionadas con temas laborales (*gráfica 1*). Por otro lado, la presencia de vecinos dentro de estas cinco primeras posiciones es uno de los datos más relevantes y poco esperados en tanto que son actores que hacen referencia a los habitantes en general, pobladores que no parecen tener una relación directa con ambientes politizados —como sucede con los otros actores del listado— y que no obstante a esto se involucran en la vida política de una forma cada vez más alta y constante.

En el caso de las OMSs los datos nos indican que la mayor participación la tuvo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con una participación que oscila el 42.08%, dato en estrecha relación con el gran número de demandas que se presentaron durante 2013 y, principalmente 2016, relacionadas con la clasificación de reformas a leyes y políticas gubernamentales (*gráfica 1*). Con un nivel de participación (5.76%) muy por debajo del de la CNTE y el SNTE podemos observar al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) cuyas demandas se suscriben en materia laboral. En la tercera posición se ubica el Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES) con 4.32% seguido del Frente Auténtico del Campo (FAC) con una participación del 3.21% y finalmente el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) con una presencia de 2.99% en relación con todos los EPs llevados a cabo por una OMS durante los cuatro años de análisis.

En el caso de Guerrero (ver *gráficas 10 y 11*) las protestas de los Padres de Normalistas de Ayotzinapa ocupan el primer lugar (7.05%), seguido por los Maestros (6.2%). La primacía del primer actor resulta fácilmente explicable dado que se trata del estado en el que ocurrió la desaparición de los jóvenes normalistas en 2014. El que el actor Maestros ocupe el segundo lugar muestra la gran participación política del sector. Lo mismo se puede decir de los dos actores siguientes; que campesinos y ciudadanos ocupen los primeros lugares muestra que hay un considerable involucramiento político de la sociedad guerrerense. El último lugar lo ocupa la

Gráfica 11. OMS Protestantes en el Estado de Guerrero



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años 2012 al 2017

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria (CRAC-PC).

Respecto a las OMS que más protestan (gráfica 11) más de la mitad de los EPs (59.01%)

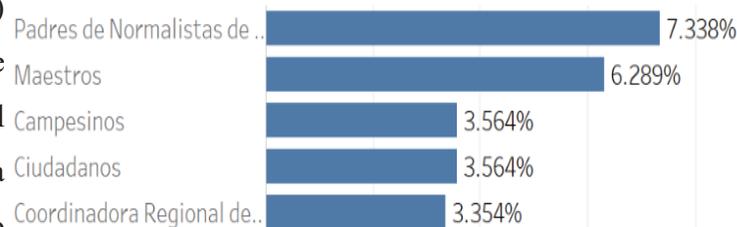
los lleva a cabo la

Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), seguido por el

Movimiento Popular Guerrerense (11.84%)

movimiento heterogéneo que se formó con el objetivo principal de echar abajo la Reforma educativa. El tercer lugar lo ocupa la Federación de

Gráfica 10. ACMOs Protestantes en el Estado de Guerrero



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EP's correspondientes a los años 2012 al 2016

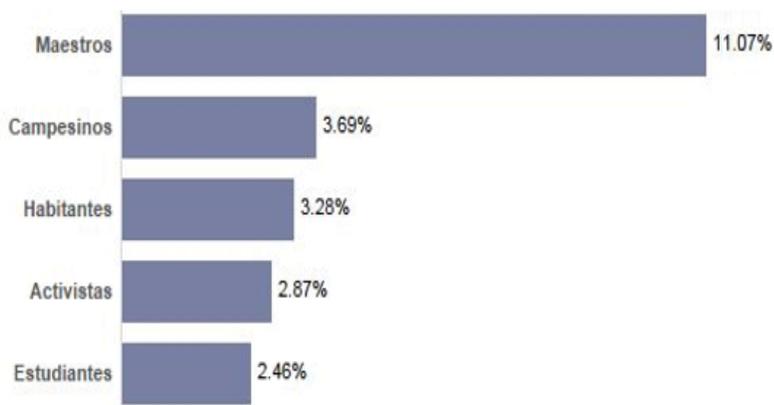
Estudiantes Campesinos Socialistas de México (9.43%), organización de estudiantes normalistas. El Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (7.55%) y el Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero (5.15%) ocupan el cuarto y quinto lugar respectivamente. La actividad constante de estos actores durante estos años (2012-2016) muestra que la resistencia a las reformas estructurales, en especial a la educativa, fue muy grande en el estado de Guerrero. Además, la naturaleza de los actores que se posicionan en estos cinco primeros lugares evidencia el hecho de que en Guerrero es en los sectores magisteriales y

normalistas donde se concentra la inconformidad y la movilización social.

En Oaxaca (gráfica 9.1) el contraste entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (que juntos

llevan a cabo el 67.5% de los eventos de protesta) y el resto de las organizaciones que suelen protestar en el estado es muy notoria. Al igual que en Guerrero, la gran cantidad de

Gráfica 9. ACMOs Protestantes en el Estado de Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

Gráfica 9.1 OMS Protestantes en el Estado de Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (4.8%); la Coordinadora Estudiantil de Normalistas del Estado de Oaxaca (4.6%) y el Frente Popular Revolucionario (4.04%). Por último, está la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (3.46%).

En cuanto a las ACMOs, (ver gráfica 9) en Oaxaca el mayor nivel de participación lo tienen los maestros (11.07%) seguidos por los Campesinos (3.69%) y los Habitantes (3.28%). Los Activistas (2.87%) y los Estudiantes (2.46%) ocupan el cuarto y el quinto lugar respectivamente. Al ver estos datos se puede concluir, tentativamente, que, aunque en Oaxaca los actores protestantes sean más diversos (pues hay sindicatos, movimientos normalistas, e indígenas en los primeros lugares) en comparación con los de Guerrero, en el primero la

movilizaciones del sindicato y la coordinadora coinciden con la implementación de las reformas estructurales de EPN. En las siguientes tres posiciones y casi con el mismo nivel de actividad se encuentran el Sindicato

actividad protestante está aún más concentrada en el sector magisterial.

Consideraciones finales

Las reflexiones aquí presentadas son la base de un análisis más profundo a cerca de los eventos de protesta en México. Sin embargo, consideramos pertinente presentar esta primera aproximación con dos intenciones fundamentales. En primera instancia poner en evidencia el trabajo que se hace en el LAOMS y la pertinencia de su metodología para el estudio de la acción colectiva y en segundo lugar —aunque no menos importante— proponer al análisis de eventos de protesta como un medio pertinente para estudiar la forma en que los sujetos interpretan su entorno.

Con relación a la primera es importante destacar que el trabajo que se hace en el LAOMS ha sido el resultado de múltiples años de trabajo en los que se ha buscado perfeccionar los criterios que permiten la codificación de los eventos de protesta, logrando así contar con una amplia base de datos que se puede traducir en una fructífera aportación para el campo de las ciencias sociales, así como al de la discusión política en general. La apuesta metodológica del laboratorio se centra en abarcar un gran rango de datos relacionados con la protesta, información que nos permite analizarla desde diversas aristas. Y es importante aclarar que estos vértices de estudio no son los únicos ni nos permiten hacer otros tipos de análisis que no se logran con una contabilización contextuada de EPs.

En lo que refiere a nuestro segundo propósito, el panorama aquí presentado, aunque amplio, nos permitió visualizar la vía por la cual se está moviendo el pensamiento social. Un mosaico complejo, donde a pesar de la multiplicidad de actores protestantes existe una confluencia sobre ciertos temas que se traducen en demandas que reflejan el nivel de inconformidad que existe en la población mexicana. Una inconformidad que permite generar un nivel de cohesión importante entre los ciudadanos logrando así conjuntar a habitantes, maestros, estudiantes y sindicalistas en una misma protesta. Un conjunto de individuos que se identifican como diferentes en sus prácticas cotidianas, pero que están dispuestos a unirse en pro de una causa común. La información que nos permite la codificación de eventos de protesta posibilita conocer el ritmo de una dinámica contestataria de parte de una población que no logra visualizar en sus instituciones la vía óptima para atender sus demandas. Esto sin duda alguna es un

problema para cualquier sociedad que se precie de ser democrática en tanto que son las instituciones las que dan sustento y armonía a la democracia, son estas las que determinan las capacidades de los gobiernos —independientemente del partido al cual pertenezcan— y la pérdida de credibilidad en ellas puede traducirse en una pérdida de legitimidad gubernamental.

La relación estrecha que hay entre actores participantes y demandas relacionadas con el tema de la justicia y la seguridad social es un indicativo innegable de los efectos perjudiciales que han tenido las malas decisiones de este régimen y otros en materia de seguridad porque es indudable que el país atraviesa por una crisis en esta materia, una crisis ante la que las instituciones no parecen tener la capacidad respuesta y que da como resultado altos niveles de inconformidad y la participación de actores que no están plenamente organizados, pero tampoco totalmente desarticulados, nos referimos a los vecinos, a los estudiantes, los indígenas, los campesinos, los maestros que sin formar parte de un sindicato, frente u organización hoy participan políticamente a través de la protestas

Sabemos que la información aquí presentada requiere de una problematización más allá de la presentación de demandas o de los actores protagonistas de la protesta. Ya cada uno de estos aspectos valdría un trabajo propio. Sin embargo, consideramos que los datos aquí proporcionados ofrecen una visión extensa de la protesta en México.

Referencias

- Cadena, Jorge. 2016. Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014. Cuaderno de trabajo 1. México: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Muciño, Francisco. 2015. “La verdadera situación del empleo en México”. En Revista *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/la-verdadera-situacion-del-empleo-en-mexico/>
- Marshall, G. (1998). A dictionary of sociology. Nueva York: Oxford University Press.
- Sabucedo, Manuel. 1996. “La acción política en el contexto supranacional y los marcos de acción colectiva”. En Revista de psicología social aplicada, Vol. 6, N°3, pp. 103-120.
- Tarrow, Sidney. 2011. Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics. Nueva York: Cambridge University Press
- Vargas, Juan Carlos. 2017. “En México, el empleo y participación laboral seguirán débiles hasta

finales de 2018: OCDE”. En *Revista Proceso*. [Http://www.proceso.com.mx/490835/en-mexico-empleo-participacion-laboral-seguiran-debiles-finales-2018-ocde](http://www.proceso.com.mx/490835/en-mexico-empleo-participacion-laboral-seguiran-debiles-finales-2018-ocde)

Notas _____

¹Aunque las definiciones sobre acción colectiva son muy variadas, aquí se opta por una definición mínima como la propuesta por Gordon Marshall. Véase Oliver, P. (1993). “Formal models of collective action”, en *Annual Review of Sociology*, 19:271-300. Por acción colectiva se entiende aquí a todo aquel conjunto de acciones tomadas por un grupo, ya sea de forma directa o por mediación de alguna organización, en la persecución de algún conjunto de intereses percibidos como compartidos por parte de sus miembros (Marshall, 1998).

²Recordemos que en el caso del año 2012 los niveles son bajos porque sólo que se contabilizaron los EPs ocurridos después del 1° de diciembre.

³En el LAOMS se consideran 26 Campos de los movimientos sociales (CMS), entre los que destacan: de estudiantes, de ciudadanos que protestan por la inseguridad, de afectados por megaproyectos, de empleados, de pobladores urbanos, de campesinos, entre otros. Todos ellos correspondientes a las problemáticas sociales que se han vinculado con los movimientos sociales existentes en el país.